



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de agosto de 1977

Número 26

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO-CIRCULAR número 102-295 por el que se establecen por el ejercicio de 1977, bases especiales de tributación del impuesto al ingreso global de las empresas en el giro de expendedores de billetes de la Lotería Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Subsecretaría de Ingresos.—Oficio-Circular No. 102-295.

ASUNTO: Se establecen por el ejercicio de 1977, bases especiales de tributación del impuesto al ingreso global de las empresas.

CC. Causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el giro de Expendedores de Billetes de la Lotería Nacional. Presente.

Considerando que a la fecha subsiste la situación particular de operación de los causantes citados, que ha motivado la expedición de bases especiales para el pago del impuesto al ingreso global de las empresas, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación, resuelve lo siguiente:

PRIMERO.—Se establecen por el ejercicio de 1977, bases especiales de tributación con carácter optativo, a los causantes del impuesto al ingreso global de las empresas en el giro de expendedores de billetes de la Lotería Nacional.

SEGUNDO.—Podrán ejercer la opción a que se refiere el punto anterior, los causantes que estén al corriente en el pago del mencionado impuesto hasta el ejercicio de 1976, y cuyo ejercicio coincida con el año natural.

TERCERO.—Para efecto de estas bases, es objeto del impuesto la totalidad de los ingresos provenientes de la venta de los billetes, que le son entregados por la Lotería Nacional.

CUARTO.—El ingreso global gravable se determinará del modo siguiente:

Al 10% del valor de los billetes vendidos (billetes entregados por la Lotería Nacional menos billetes devueltos a ésta), que le sean entregados por la Lotería Nacional se aplicará el coeficiente del 5%.

Si además del expendio de billetes se operare con otros artículos, al ingreso global gravable determinado conforme a las disposiciones de la invocada Ley de la Materia, aplicable a los causantes menores o mayores, según el caso, se agregará el importe del ingreso global gravable estimado en los términos del párrafo anterior.

QUINTO.—El impuesto se calculará aplicando al ingreso global gravable que resulte, en los términos del punto anterior, la tarifa del artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de agosto de 1977 | No. 26

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO-CIRCULAR número 102-295 por el que se establecen por el ejercicio de 1977, bases especiales de tributación del impuesto al ingreso global de las empresas en el giro de expendedores de billetes de la Lotería Nacional.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

SEXTO.—El impuesto se cubrirá en cuatro pagos de acuerdo con las siguientes reglas:

1.—Tres pagos provisionales, cada uno igual al 25% del impuesto total pagado por el ejercicio de 1976, que se efectuarán dentro de los primeros quince días de los meses de julio, septiembre y diciembre de 1977.

2.—Un pago definitivo, igual a la diferencia que resulte entre el impuesto anual correspondiente y la suma de los pagos provisionales, que se realizará a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 1978.

3.—Quiénes inicien operaciones durante 1977 o hubieren tenido pérdida en el ejercicio de 1976 bajo el régimen de la Ley del Impuesto sobre la Renta, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales antes citados, por lo que deberán cubrir el impuesto en una sola exhibición en el plazo señalado en la regla 2.

SEPTIMO.—Los pagos referidos deberán efectuarse en la Oficina Federal de Hacienda que corresponda al domicilio del causante, o en las instituciones bancarias autorizadas para el efecto, mediante la presentación por cuadruplicado de los formularios de declaración aprobados por esta Secretaría, sin que en ningún caso proceda la solicitud de devolución o compensación.

OCTAVO.—Los pagos a que se contrae el punto SEXTO que se realicen fuera de los plazos señalados, darán lugar al cobro de recargos en los términos del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

NOVENO.—Para los efectos de las presentes bases los causantes deberán observar además lo siguiente:

1.—Comunicar por escrito su aceptación dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la fecha de pu-

blicación de este oficio en el Diario Oficial, a la Administración Fiscal Regional que corresponda a su domicilio, si en el ejercicio de 1976 obtuvieron ingresos acumulables hasta de veinte millones de pesos, o a la Dirección en Jefe de Administración Fiscal Central si dichos ingresos excedieron de esta cantidad, acompañado de una copia de los comprobantes de pago del impuesto al ingreso global de las empresas por el ejercicio de 1976.

En los casos de iniciación de operaciones durante 1977, el escrito de referencia junto con una copia del aviso respectivo, se presentarán en la Administración Fiscal Regional mencionada, excepto cuando se trate de sociedades con capital social mayor de veinte millones de pesos, en cuyo caso, se deberán presentar en la Dirección en Jefe de Administración Fiscal Central, dentro de los treinta días hábiles siguientes contados a partir de:

a) La publicación de esta resolución, cuando inicien operaciones hasta la fecha de dicha publicación.

b) La iniciación de operaciones, cuando ésta sea posterior a la mencionada publicación.

2.—Dar cumplimiento a los establecido en el Título II Bis de la Ley de la Materia.

Si no se comunica la opción en los términos señalados, los causantes quedarán sujetos a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DECIMO.—Los causantes que opten por esta resolución quedan relevados de la obligación de hacer los pagos provisionales y definitivo en los términos de los artículos 35 y 45 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DECIMOPRIMERO.—Esta Secretaría, en caso de incumplimiento de las bases señaladas en este oficio, las revocará automáticamente y se reserva las facultades de vigilancia, comprobación y liquidación a que se refieren los artículos 13 y 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el 83 y 88 del Código Fiscal de la Federación vigentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 30 de marzo de 1977.—El Subsecretario de Ingresos, Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 1o. de abril de 1977.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENJAMIN IRETA CASTRO, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "EL SALADO", ubicado en la Magdalena Atlixac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 40.90 M. con Espiridión Gutiérrez; SUR 40.90 M. con calle; ORIENTE 140.00 M. con Encarnación Castro; PONIENTE 140.00 M. con Benito Najera. Con superficie de 5,726.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el El Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de julio de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 2339.—5, 18 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 113/77.

BENITO MEDINA AVILES.— Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte del Municipio de Texcotitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 232.00 metros con Santiago Javier Millán.

AL SUR: 232.00 metros con Eleuterio Flores López.

AL ORIENTE: 20.00 metros con Elpidia Arismendi.

AL PONIENTE: 22.00 metros con una barranca y que actualmente posee el señor **BENITO MEDINA AVILES**.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 9 de Agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica. 2507.— 23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 112/77.

GENOBEVA BENITEZ ARANDA.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en EL TORNAL, del Municipio de TLATLAYA, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 1,155.00 metros con Benjamín Vargas Ocampo.

AL SUR: 1,085.00 metros con J. Socorro Vargas Vázquez y Silvestre.

AL ORIENTE: 1,150.00 metros con Luis Vargas.

AL PONIENTE: 915.00 metros con Hírnos. Secundino y Gregorio Lagunas Mendoza.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., 9 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica. 2508.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUIS RAMIREZ CASTILLO, ha promovido ante éste Juzgado en el juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO, en contra de CIRILO MORALES, respecto de la casa ubicada en la manzana cuarenta y seis del lote seis en la Colonia Nuevo Paseo de San Agustín Primera Sección, en Ecatepec de Morelos, México, de este Distrito Judicial, y demás prestaciones que indica, registrado en éste Juzgado bajo el número 365/77. Por ignorarse su domicilio, se le emplaza por medio del presente EDICTO, para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo, a justificar con los recibos correspondientes de estar al corriente de las rentas que se le reclaman, y en caso de no hacerlo, prevengase para que dentro del término de treinta días proceda a la desocupación y entrega del inmueble de referencia apercibido que en caso de no hacerlo, el lanzamiento judicial se le hará a su casa, su parente ante éste Juzgado a producir contestación a la demanda, quedando en la Segunda Secretaría del Juzgado las copias de la misma a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados del Juzgado, en cumplimiento a lo ordenado por auto de veintisiete de junio del presente año. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica. 2396.—11, 20 y 30 agosto.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Con el escrito de cuenta presentado por el promovente **JUAN CASTILL SAUCEDO**; visto el estado que guardan los presentes autos; como se solicita con fundamento en los artículos 51, 194, 581, 589, 594, 604, y relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas; emplase al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de este Distrito Judicial, para que dentro de NUEVE DIAS produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, corriéndole traslado con la copia de la demanda; asimismo prevengasele a la demandada para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le haran en los términos de los artículos 184 y 185 del Código antes mencionado. Asimismo y con fundamento en el artículo 194 de la Ley invocada, emplase a la demandada CONSUNCIORA TEXCOCO S. A., por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de un término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última Publicación, a producir su contestación a la demanda, quedando en tanto en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda, y debiéndose fijar además en los estrados del mismo una copia de los edictos respectivos, y al efecto explícense los mismos.—NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez del conocimiento por ante mí. Doy fe.

Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica. 2399.—11, 20 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

AURORA QUEZADA HERNANDEZ DE RESENDIZ, promovió diligencias de información de dominio, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en Tenango del Valle, mide y linda: Norte 31.00 metros con sucesión de Porfirio Lara, Sur 31.00 metros con Constantino Albarán Suárez y Cristina Hidalgo Viuda de Carrillo. Oriente 12.00 metros con Cerrada de Hidalgo, Poniente 12.00 metros con Elvira Hernández de Guadarrama, Samuel Alcantara Ceballos. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1977.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2513.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 688/977, GUMERCINDO MENDEZ ABURTO promueve Información de Dominio sobre ubicado en el Barrio de Santa Cruz, del Poblado de San Pablo Autopan de este Distrito Mide y linda.—NORTE 9.50 Mts. Juan Gómez. SUR.—9.50 Mts. Camino. ORIENTE 107.40 Mts. JESUS TELLES. PONIENTE; 107.40 Mts Tomas de Jesus El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldo de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2515.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN SALGADO GARCIA promueve en Expediente Núm. 686/77 Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Santa María Barrio del poblado de San Pablo Autopan, el cual mide y linda: NORTE 12.40 M. con Abelardo de la Cruz. AL SUR 12.40 M. con Francisco de Jesús. AL ORIENTE 54.30 M. con Ruben Hinojosa. AL PONIENTE 54.30 M. con Severiano Contreras, con superficie total de 672.00 M. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y Heraldo de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de 1977.—El C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.—Doy fe.—C. Secretario.

2516.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XOMOLCO", situado en el Municipio del Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 78.14 metros con Juan Luis García Borja; SUR 75.00 metros con Juan Luis García Borja; ORIENTE 175.77 metros con Camino; PONIENTE 133.00 metros con Juan Luis García Borja.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 4 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

2517.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEMAS-CALILLO", situado en el Municipio del Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: NORTE 75.00 metros con Juan Luis García Borja; SUR 73.27 con Pablo Martínez; ORIENTE 37.37 y 92.15 metros con Camino, PONIENTE 136.25 metros con Pablo Martínez; la Segunda Fracción; NORTE 154.00 metros con Juan Luis García Borja; SUR en 160.17 con propiedad particular; PONIENTE 92.15 y 79.80 metros con Camino Nacional.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a 18 de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2519.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1039/77

PRIMERA SECRETARIA

JUAN LUIS GARCIA BORJA promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "TEMAS-CALILLO" ubicado en el Municipio del Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en línea quebrada de 69.50 Mts., 13.15 Mts., y 88.00 Mts., con Juan Luis García Borja, AL SUR, en 80.63 Mts., y 53.70 Mts., con Antigüo camino de Veracruz, AL ORIENTE 96.54 Mts., con Bibiano Méndez.—y AL PONIENTE, 97.00 Mts. con Juan Luis García Borja.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, para que los que se crean con mejor derecho se presenten ante este Juzgado y lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

2520.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FELICITAS SALAZAR SANCHEZ, promueve en éste Juzgado información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en el Barrio de Santiago de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 metros con Luciano Salazar, Sánchez, AL SUR; 15.00 metros con calle, AL ORIENTE, 25.00 metros con Benita Salazar Sánchez, y AL PONIENTE, 25.00 metros con Estanislao Salazar Bureos, con una superficie aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2522.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INES RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto del inmueble denominado "LA ERITA" ubicado en la Purificación Tepetitla, de este Distrito que mide y linda:— AL SUR.—40.00 mts., con camino; AL ORIENTE.—57.00 mts., con ALICIA JURADO; AL PONIENTE.—58.00 mts. con ANGELA VELAZQUEZ.—Con una superficie de 1056.5 mts².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a quince de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

2521.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CALIXTO ORTIZ RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un predio rústico denominado "TLALMELALCA", ubicado en Santa María Tonanitla, perteneciente a ésta Ciudad de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 246.00 metros con Clemente Ramírez, AL SUR, 245.00 metros con Eladio Ortiz Rodríguez, AL ORIENTE, 42.30 metros con Ejido de Tonanitla, y AL PONIENTE, 41.30 metros con Próspero Reyes y Pantaleón Ortiz Peña, y carril de por medio, con una superficie de 10,261.90 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los cuatro días del mes de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2523.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAYMUNDO CHÁVEZ ADBINCULA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominado "LA COMPAÑIA", ubicado en el Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE primero, 24.70 metros con Cirilaco Rocandio, segundo NORTE, 77.00 metros con Juan Bautista Pérez y Bernardino Chavez Pérez, AL SUR, 110.00 metros con calle Emiliano Zapata, AL ORIENTE, 88.00 metros con calle 2 de Marzo y AL PONIENTE, 60.70 metros con Pedro Bautista, segundo PONIENTE 24.80 metros con Ángel Montaña, con una superficie aproximada de 9,336.55 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los cuatro días del mes de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2525.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

El señor Justo Santos Gayosso promueve en su calidad de Síndico Procurador del Municipio de Atzacmulco Información Ad-Perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicado en la parte oriente de la cabecera municipal de Atzacmulco, lindando al NORTE.—142.70 mts. con María de los Dolores Gomez de Monrroy al SUR.—en tres líneas 76.30 mts. 23.30 mts. y 50.00 mts. con panteón municipal al ORIENTE.—cinco líneas 15.80 mts. 16.20 mts. 15.40 mts. 23.50 mts. y 31.00 mts. con barranca de las cruces y al PONIENTE. DOS LINEAS 31.80 mts. y 81.00 mts. con María de la Luz Gómez Alcantara para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crea con derecho lo deduscan en términos de ley y en tiempo El Oro, México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario **Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

2512.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARTINA CASASOLA VILLANUEVA, promueve en éste Juzgado Información ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "XOCOMULCO", ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, del Municipio de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 79.00 metros con José Gerardo, AL SUR, 84.00 metros con Cruz Villanueva, AL ORIENTE, 55.00 metros con Ignacio Casasola, Y AL PONIENTE, 59.50 metros con Victoria Reyes, con superficie aproximada de 4,995.37 metros cuadrados.

Y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los cinco días del mes de Agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2528.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RITO RODRIGUEZ VARGAS, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en el Barrio de San Lorenzo, del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a éste Municipio y Distrito; que mide y linda: AL NORTE, 9.90 metros con Santiago Navarrete, AL SUR, 9.90 metros con calle pública, AL ORIENTE, 23.00 metros con Vicente Navarrete, Y AL PONIENTE, 23.00 metros con Justo Almazán, y Emilio Ramos, con una superficie aproximada de 227.76 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los cinco días del mes de Agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2531.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE ESCALONA GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Miguel de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 58.70 metros con Alejo Sánchez. AL SUR, 57.10 metros con Tiburcio Gutierrez, AL ORIENTE, 32.80 metros con Román Ramírez y AL PONIENTE, 32.00 metros con Tomasa Mimbrena, con una superficie aproximada de 1,875.96 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de Agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 2524.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MODESTA SALAZAR SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los Común Repartimiento, ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda AL NORTE.—16.00 metros con camino, AL SUR, 16.00 metros con Mónica Salazar Sánchez, AL ORIENTE, 25.00 metros con Vicente Salazar Sánchez, y AL PONIENTE, 25.00 metros con Ma. de Jesús Salazar Sánchez, con una superficie aproximada de 400.00 M2.

Para su publicación de tres en tres y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 2526.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAYMUNDO CHAVEZ ADBINCULA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominado "LA CRUZ", ubicado en el Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a Zumpango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 110.40 metros con Felipe Sosa y J. Trinidad Resendiz, AL SUR, 126.00 metros con Matias Ramos Godínez, AL ORIENTE, 125.00 metros con Juana Chávez de Ramírez, Francisco Ramirez Chavez y José Jiménez, Y AL PONIENTE, 107.00 metros con Pedro Rodríguez y Atanacio Pérez Montiel, con una superficie de 12,694.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de Agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 2527.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XOMOLCO", situado en el Municipio del Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: NORTE 75.13 metros con Juan Luis García Borja; SUR 74.22 metros con propiedad particular; ORIENTE 130.17 metros con Juan Luis García Borja; PONIENTE 130.17 metros con Pedro Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a 4 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2518.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ELEUTERIO GARCIA TREJO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno con construcción ubicados en términos de la Avenida 5 de Mayo en ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en dos líneas de 9.86 metros con la Avenida 5 de Mayo y 20.50 metros con Flora Rojas Sucesión de Juan Rojas; AL SUR, en cuatro líneas de 7.85, 4.00 3.00 y 18.00 metros con Ignacia Carrillo, AL ORIENTE en dos líneas de 31.80 metros con Flora Rojas y 26.45 metros con Hermenegildo Palmero y Eusebio Téllez. Y AL PONIENTE, en cuatro líneas de 29.25 11.20, 2.90 y 12.90 metros con Ignacio Carrillo, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2529.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO SANTILLAN MARTINEZ, promueve en éste Juzgado INFORMACION Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un "LOTE No. 153" ubicado en el Pueblo de San Sebastian perteneciente a ésta Ciudad de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 23.30 metros con calle de por medio, AL SUR, 23.30 metros con con el Lote No. 242, AL ORIENTE, 247.90 metros con Jorge Martínez Luna, Y AL PONIENTE, 247.90 metros con Juan Vicente Martínez Rivero, con una superficie aproximada de 5,776.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cuatro días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2530.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JESUS ALMAZAN ROJAS, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicada en el Barrio de San Lorenzo del Pueblo de San Juan Zitlaltepec de éste Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.67 metros con el señor Emilio Ramos, AL SUR, 14.67 metros con Hipólito Almazan AL ORIENTE, 9.40 metros con Octavio Almazan, Y AL PONIENTE, 9.40 metros con el señor Nicolás Navarrete, con una superficie aproximada de 137.90 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica

2532.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

YOLANDA GUERRAR DE ORTEGA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un Terreno de Común repartimiento ubicado en la 1a. Sección del Barrio de Santiago de ésta Municipal, que mide y linda: AL NORTE, 16.00 metros con Luis Herrera Gómez, AL SUR, 16.00 metros con Miguel Villalobos, AL ORIENTE, 16.00 metros con Amador Domínguez y AL PONIENTE, 16.00 metros con calle pública, con una superficie aproximada de 256.00 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2533.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ADELA QUIJANO DE MENDEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de Solar de Casa ubicado en el Barrio de San Lorenzo, de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 38.00 metros con María Mercedes de Galindo, al SUR la misma medida con la fracción sobrante o sea el señor Meliton Méndez García, AL ORIENTE, 23.00 metros con José María Méndez Palacios, Y AL PONIENTE, igual medida con camino, con una superficie aproximada de 874.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los cuatro días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2534.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO DOMINGUEZ GARCIA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una tercera fracción de terreno de Común Repartimiento denominado "EL POZO", ubicado en el Barrio de San Juan de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 37.05 metros con J. Isabel Hernández García, AL SUR, 37.05 metros con calle Guadalupe Victoria y Emiliano Bastida, AL ORIENTE, 12.66 metros con Antonio Hernández García, Y AL PONIENTE 12.66 metros con calle de Matamoros, con una superficie aproximada de 474.75 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los cuatro días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2535.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUCIO MAURICIO MARTINEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un predio denominado "LA REGADERA", ubicado en Santa María Tonanitla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 43.00 metros con J. Cruz Mauricio Martínez, AL SUR, 43.00 metros con Gabriel de los mismos apellidos, AL ORIENTE, 72.50 metros con Próspero Ramos Mauricio y AL PONIENTE, 72.50 metros con Mario Mauricio Martínez, con una superficie aproximada de 3,117.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los cinco días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2536.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CONSUELO MONTANO NAVARRO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno de los llamados de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Tequixquiac, perteneciente a éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 49.00 metros con Rafael García, AL SUR, 58.00 metros con Encarnación Talonia Hernández, AL ORIENTE, 15.00 metros con Avenida Insurgentes, Y AL PONIENTE, 52.40 metros con Rita Gutierrez, con una superficie de 1,802.95 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los once días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2537.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MONICA SALAZAR SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de Santiago primera Sección perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 16.00 metros con Modesta Salazar Sánchez, AL SUR, 16.00 metros con Encarnación Cervantes, AL ORIENTE, 25.00 metros con Vicebta Salazar Sánchez, y al PONIENTE, 25.00 metros con Benita Salazar Sánchez, con una superficie aproximada de 400.00 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los diez días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2538.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BENITA SALAZAR SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los propios del Ayuntamiento ubicado en el Barrio de Santiago en la Primera Sección de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 metros con María de Jesús Salazar Sánchez, AL SUR, 15.00 metros con Encarnación Cervantes, AL ORIENTE, 25.00 metros con Mónica Salazar Sánchez, Y AL PONIENTE 25.00 metros con Felicitas Salazar Sánchez, con una superficie aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2539.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA DE JESUS SALAZAR SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los Propios del Ayuntamiento ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 metros con Camino, AL SUR, 15.00 metros con Benita Salazar Sánchez, AL ORIENTE, 25.00 metros con Modesta Salazar Sánchez, Y AL PONIENTE, 25.00 metros con Lucina Salazar Sánchez, con una superficie aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los diez días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2540.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUCINA SALAZAR SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de Terreno de los Propios del Ayuntamiento, ubicado en el Barrio de Santiago perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 metros con camino; AL SUR, 15.00 metros con Felicitas Salazar Sánchez, AL ORIENTE, 25.00 metros con Ma. de Jesús Salazar Sánchez, Y AL PONIENTE, 25.00 metros con Estanislao Salazar Bureos, con una superficie aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO; y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los diez días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2541.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CALIXTO ORTIZ RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un predio rústico denominado "TLALMELALCA", ubicado en Santa María Tonanitla, Distrito de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 224.00 metros con Angel Ortiz Peña, AL SUR, 228.00 metros con Ma. Pilar Sánchez y Evodio Palma, carril de por medio, AL ORIENTE, 133.95 metros con Hermenegildo Martínez Hernández y J. Nieves de los mismos apellidos, carril de por medio, con una superficie aproximada, de 24,214.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los cinco días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2542.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CALIXTO ORTIZ RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre un predio urbano donde está una habitación, ubicado en Santa María Tonanitla, del Distrito de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 21.25 metros con calle pública, AL SUR, 22.25 metros con Agustín Gutiérrez, AL ORIENTE, 18.65 metros con calle pública, y AL PONIENTE, 17.80 metros con calle pública, con una superficie aproximada de 417.05 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cinco días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2543.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 105/77.

CRISPIN MEDINA AVILES.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcatitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 108.00 metros con una vereda.

AL SUR: 103.00 metros con Gonzalo Cortéz.

AL ORIENTE: 100.00 metros con Leonardo Javier Millán.

AL PONIENTE: 107.00 metros con Daniel Flores y que actualmente posee el señor Crispin Medina Avilés.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., 28 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2509.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1480/76, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEREZ VILLAREAL ABRAM, en contra de HUMBERTO BOUCHOT FOCIL, se han señalado LAS DOCE HORAS DEL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de remate del bien embargado al demandado, consistente en una máquina de Impresión OFFSET, Marca ROMAYOR III—A, Modelo 1966, Serie 381460. —A con las iniciales ABAST y número de impresión en el metal 513710148, color gris oscuro la base y gris claro la parte alta, sirviendo de base la cantidad de \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS) siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación de tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado y Juez Competente en México, Distrito Federal.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—Rúbrica.

2544.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PORFIRIO GONZALEZ MERCADO.—Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en San Juan Atezcapan, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE 418.00 metros con FELIX VICTOR, TEOFILO OSORIO, ALDEGUNDA DE MONDRAGON y MIGUEL OLIVARES. SUR 123.00 Metros con IRINEO MENDOZA; ORIENTE 160.00 Metros con ALDEGUNDA DE MONDRAGON. PONIENTE 320.00 Metros con LUZ RICARDO, con una Superficie aproximada de 7-86-84 Hs.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y Noticiero, editados ambos en la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Dieciocho de Agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2547.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 975/77. TRINIDAD COLIN SANCHEZ DE MEJIA, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Temascaltepec 511 de esta Ciudad que mide y linda: norte 21.75 metros con Carretera circunvalación norte, Sur 21.75 metros con Antonio Villafaña, oriente 12.20 metros con Calle Temascaltepec, poniente 12.20 metros con Rosa Almazán. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 29 d agosto de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2545.—23, 27 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del predio de común repartimiento denominado "TEPETENCO" ubicado en el barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 75.00 mts. con Manuel Luna Néquiz; SUR: 74.00 mts. con Lorenzo González Buendía; ORIENTE: 34.00 mts. con Martín Constantino Tenorio Y PONIENTE: 41.00 mts. con Francisco Néquiz Aguilar. Teniendo una superficie aproximada de 2793/75 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los doce días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2463.—18, 30 agosto y 10 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE GUZMAN FUENTE.

VENTURA JIMENEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de la fracción de terreno denominado "LINCOCO 1o." ubicado en la Purificación de Teotihuacan de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 34.00 Mts., con el lote de Teodoro Jiménez; AL SUR, 33.70 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 14.30 Mts., con Camino; AL PONIENTE, 20.70 Mts., con Sovero Mendoza M., con superficie de 558.50 metros cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Juzgado, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2481.—20, 30 agosto y 8 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDARRAMA:

JOSE LEAL JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 509/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote del terreno marcado con el número 30, de la Manzana 37, de la Colonia Las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.50 Mts. con Avenida 8; AL SUR: 19.50 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle 17; AL PONIENTE: 13.00 Mts. con lote 25; AL SURESTE: 6.28 Mts. Pancoupe Intersección Calle 17 y Ave. 8; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2482.—20, 30 agosto y 8 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 15/77. FRANCISCO CASTILLO MONTENEIRO, En Juicio Ordinario Civil marcado con el número 15/77 los señores Marcela Palacios Mojardín, Roberto Gutiérrez Palacios y José Luis Gutiérrez Palacios demandan de Usted la prescripción positiva de un inmueble ubicado en Av. Morelos Oriente 601 de esta Ciudad en virtud de que dice que ha poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarla, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días. En la Gaceta de Gobierno en el Estado. Toluca, México a 12 de agosto de 1977.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2505.—20, 30 agosto y 8 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA DEL PILAR TOSCANO MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, del predio de común repartimiento denominado "CHICHIHUAC II", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, mide y linda: Norte.—117.60 Mts. con propiedad del Sr. Ernesto Maurer; Suroeste en una línea quebrada de 160.50 Mts. siguiendo el centro del curso de la barranca, en nueve tramos, el primero de 15.60 Mts. el segundo de 32.70 Mts., el tercero de 16.10 Mts., el cuarto de 30.70 Mts., el quinto de 14.00 Mts. el sexto de 6.90 Mts., el séptimo de 12.00 Mts. el Octavo de 10.25 Mts. y el noveno de 22.40 Mts., con propiedad de Rito Martínez.—Oriente.—284.00 Mts. con propiedad de Jaime Toscano Romero.—Poniente en una línea quebrada de 215.80 Mts., siguiendo el centro del curso de la barranca, en cinco tramos, el primero de 55.80 Mts. el segundo de 16.00 Mts., el tercero de 25.50 Mts. el cuarto de 28.30 Mts. y el quinto de 90.20 Mts., con propiedad de Rito Martínez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 27 de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2548.—25, 30 agosto y 10. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CATARINO MOTA MARIN, promueve bajo el Expediente número 623/77, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio y Construcción, denominado "MEDALLITA", ubicada en el Pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE: 16.00 Mts. con Callejón. AL SUR:—16.00 Mts. Antonio Muñoz Reséndiz; AL ORIENTE: 30.25 Mts. Leopoldo Flores Aranda. AL PONIENTE: 30.25 Mts. Propiedad del Sr. J. Luis Pérez Navarro, con superficie de 484.00 M2.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y en el Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos, y se expiden a los Cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2552.—25, 30 agosto y 10. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 692/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un Terreno de Común Repartimiento denominado "LA LARGUITA", ubicado en la población de Buenavista Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 233.00 Mts. Tomas Rodríguez Pacheco y Andrés Martínez Pérez hoy Javier Vega y Rosendo Martínez. AL SUR: 233.00 Mts. Donación Flores Calzada. AL ORIENTE: 53.00 Mts. Camino Público. AL PONIENTE: 53.00 Mts. Tiburcio Godinez Rodríguez, con superficie aproximada de 12,349.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se publican en la Capital del Estado y en el Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos, y se expiden a los Dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

2553.—25, 30 agosto y 10. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

PONCIANO LOPEZ RAMIREZ, promueve este juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado en esta Ciudad en las calles de Guerrero sin número en el que se encuentra construida una casa en estado semiruinoso que mide y linda: NORTE, cinco líneas 2.45, 5.00, 0.75, 3.00 y 5.83 Mts. Calle de su ubicación y J. Encarnación García; SUR, 6.75 Mts. Encarnación García; ORIENTE, cinco líneas 4.15, 2.45, 6.75, 1.92, y 16.50 Mts. Encarnación García; PONIENTE, cinco líneas 4.50, 9.30, 10.25, 1.85 y 11.95 Mts. Sucesión de Anselmo Maldonado.

Para su Publicación por tres veces consecutivas periódicos Gaceta del Gobierno y el "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., de tres en tres días efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2556.—25, 30 agosto y 10. sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No.—685/77.—MARCELINO DESALES NAVARRO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno y casa en él construida ubicado en la manzana 380, predio 6, ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, de éste Mpio. por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 22.00 Mts. con Avenida 2 de Abril; SUR, 22.00 Mts. con Jesús Desales Navarro; Oriente, 30.00 Mts. con J. Felix Desales Navarro y Poniente 30.00 Mts. con Celestino Desales Navarro. Con una Superficie de: 2,640.00 Mts. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1977.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2551.—25, 30 agosto y 1o.sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MATEO MORENO LARA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Buenaventura, de éste Distrito: NORTE, 10.00 Mts. Calle sin nombre, SURESTE 8.30 Mts. y al Sur, 6.10 Mts. Jesús García ORIENTE, 13.40 Mts. José Rendón, PONIENTE, 24.60 Mts. Natalia Espinoza Araya. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a primero de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2554.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL MORENO AYALA, promueve Información de Dominio Exp. No. 600/77, del terreno ubicado en San Buenaventura, Méx., al ORIENTE, 24.60 Mts. con Mateo Moreno Lara; SUR, 6.40 Mts. con Jesús García; PONIENTE, 27.20 Mts. con Encarnación Hernández; al NOROESTE, 11.60 Mts. con Encarnación Hernández y al NORTE, 6.30 Mts. con calle sin nombre, con superficie de 314.68 M2.—Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2555.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMPARO CUADROS VDA. DE DAVILA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Texcoco de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 35.10 M. con Pedro Almazan; AL ORIENTE de dos líneas una de 75.00 M. y la otra de 25.00 M. ambas con Miguel Torres; AL SUR 53.50 M. con Miguel Torres y al PONIENTE en dos líneas una de 30.00 M. con Alejandro Bazan y la otra de 76.90 M. con Camino Nacional. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordena su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1977. El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2558.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 675/77.—MARIA ESPINOZA DE PRADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de una fracción de terreno en el cual se encuentra construida una casa, ubicada en Andador Colorines número 102, del Barrio de San Luis Obispo de ésta Ciudad, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 15.00 mts. con Ana María Díaz de Rubio; SUR, 15.00 Mts. con Jenoveva Rubio; ORIENTE, 21.00 Mts. con Hortencia Viuda de Romero; PONIENTE, 21.00 Mts. con Andador Colorines, que es la de su ubicación, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 13 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2559.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 927/77, EUSTACIO PEREZ MONDRAGON, promueve diligencias de Información de dominio de un predio ubicado en la Carretera a Toluca, con el número 3 de Cacalomacan, México, que mide y linda al Oriente: 44.00 con la Carretera a Toluca, al Sur 43.45 metros con propiedad de Miguel Vargas Nuñez, Poniente 36.20 metros con Rosalita Montes de Oca García y Macario Montes de Oca García; Norte; 68.20 metros con Alfonso Mondragón Vallejo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2560.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ABDON BENITEZ PEDRAZA, propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam sobre un terreno ubicado en calle sin nombre de Población de Tejupilco, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte 28.00 metros con catalino Reyes. Sur 28.00 metros con Juan Hernández; Oriente 10.05 con Domingo Hernández Poniente 10.05 metros, con calle de su ubicación con superficie de 276.00 M2.

Se expide presente acuerdo Juez, para su publicación por tres veces consecutivas, tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, México a 22 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2562.—25, 30 agosto y 1o. sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN HORTA ESPINOSA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "MEMBRILLO" ubicado en San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.17 M. con Avenida Hidalgo; SUR 16.55 M. con Agapito Piña; ORIENTE 56.44 M. con María González; PONIENTE 54.61 M. con Eleazar Membrillo. Con superficie de 880.54 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 4 días de julio de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado lo. C. C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2565.—25, 30 agosto y 1o. sept.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.